

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO POLÍTICO.

### PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes . . . . . 1.50 pesetas.  
En el resto de España, trimestre . . . . . 5.00  
Extranjero y Ultramar, id. . . . . 10.00

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada. Dirijase la correspondencia toda al fundador propietario.

### Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

### Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

### PRECIOS DE INSERCCIONES:

Anuncios (tipo B) en la 4.ª plana, línea . . . . . 0.10 pesetas.  
Esquelas mortuorias, en idem . . . . . 4.00  
Retamos, etc., en 1.ª plana, línea . . . . . 5.00  
Comunicados, según su importancia, desde . . . . . 0.75  
50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO

### ECOS PERDIDOS.

Repetidas veces LA PUBLICIDAD desde que apareció como diario político, ha dedicado preferentemente su atención á velar por los intereses de esta capital, y es seguro que continuará por la senda emprendida hasta conseguir la realizacion de sus aspiraciones, de las cuales la más grata es el engrandecimiento y la prosperidad de Granada.

Si nos dedicáramos á hacer la historia de sus infortunios, mejor dicho, la historia de aquellos á quienes envió al Parlamento, confiando en que el Gobierno y el País entero conocerían por ellos su situacion hártó desdichada, y oírían de sus labios numerosas soluciones para remediarla, muy poco sería nuestro trabajo, porque esa historia, y estamos convencidos de la veracidad de nuestras afirmaciones, se sintetiza en tres palabras.

¡Esperanzas! ¡Ilusiones! ¡Desengaños!

Fuerza es confesarlo. Nunca llegó á nuestros oídos el eco de una voz poderosa, que respondiendo á compromisos contraidos de antemano, demostrara en las Cortes hasta la evidencia el desamparo y el abandono en que Granada yace; la censurable apatía de los que rigen sus destinos; la proximidad de crisis peligrosas que la amenazan y la imperiosa necesidad que existe de que termine ese desamparo, ese abandono, esa apatía de que tanta gala hicieron nuestros prohombres, y que constituyen desde muy larga fecha ese único y tristísimo patrimonio.

No es preciso reseñar una por una las campañas parlamentarias que hicieron los representantes de Granada, pues el público sabe que siempre se consideraron satisfechos al corresponder con un completo y prolongado silencio los justos descos de sus electores, y que pensaron sin duda que su misión terminó al ocupar un asiento en los escaños del Congreso, junto á cualquier personaje de alta significacion; no es preciso tampoco comentar esta conducta ya juzgada con tanta más severidad, cuanto mayores fueron las esperanzas nacidas, las ilusiones muertas, los desengaños padecidos; pero sí es necesario que aquellos que siempre desearon el mejoramiento de Granada y á ello dedicaron su iniciativa y sus esfuerzos, tan escasos por desgracia como grandes sus deseos, llamen constantemente la atención de los diputados elegidos por Granada para que tiendan hacia ella su vista y describan despues al País

con los más negros colores la realidad de su triste situacion, á fin de rompiendo así su *mutismo*, si este no es forzado, é inician una era de mejor suertera para esta poblacion que es acreedora á que la dediquen su valimiento.

Por no hacer este artículo demasiado estenso nos abstenemos de enumerar las necesidades que la aquejan, y sin perjuicio de ocuparnos de ello más adelante, baste por hoy significar á nuestros lectores, la conveniencia de llevar al terreno práctico tanto proyecto como existe para conseguir el fin que deseamos, proyectos cuya paralización es causa de justísimas censuras, cuando deberían ser objeto del aplauso de todos los granadinos que aplaudirían como nosotros, desde el momento en que Granada viera lucir en su hermoso cielo el sol de su felicidad y dejara de ser la ciudad proscrita y olvidada, que llora sus desventuras.

### Lo que gasta el Ayuntamiento.

Con el presente artículo vamos á terminar la reseña del presupuesto municipal de gastos; que tanto trabajo nos ha costado examinar.

Y reanudando nuestra interrumpida exposicion, hallamos que el artículo segundo del capítulo séptimo importa 400 pesetas para material de la cárcel municipal, el tercero, 32.000 para gastos de la Judicial, y el cuarto para manutencion de los detenidos en el depósito municipal 6.000.

Prosigamos,

A 9.479.512 pesetas asciende lo que por censos tiene que satisfacer el Ayuntamiento, y 2.730 lo que presupuesta para saldar débitos atrasados por el mismo concepto, artículos 1.º y 2.º.

Ahora bien, ¿Se crean nuestros queridos lectores que el Ayuntamiento en masa y cada uno de los ediles en particular se han olvidado de sus deberes de cristianos como *entes* oficiales?

¿Se creen los granadinos que el Municipio se ha contentado con gastar *cualquier cosa*?

Pues van saberlo: capítulo 9.º; artículo 3.º. Para funciones de Iglesia, iluminaciones y festejos 23.392.50 pesetas.

No podemos censurar esta parte del presupuesto municipal: comprendemos perfectamente que el Ayuntamiento de Granada tenga que *ponerse bien* con Dios, que necesite *iluminarse* y hasta *distracerse* con los fes-

tejos para descansar de las terribles fatigas que proporciona á sus individuos el celo ferviente, la actividad ejemplar, el grandioso acierto con que cada uno de por sí desempeña su cargo.

Para jubilaciones, premios etcétera 15.831.82 pesetas (artículo 4.º) Para intereses y amortizacion del empréstito 12.666 pesetas (artículo 5.º) Para pago de un seis por ciento de interés devengado por los créditos reconocidos por el Ayuntamiento 3.767.45 pesetas (artículo 6.º) Es decir, más de seis mil quinientos duros por réditos de lo que debe el Municipio. Vamos viéndolo.

En el artículo 8.º se lee: Subvenciones y compromisos contraidos 4.500 pesetas.

Aunque repetidamente hemos ido á las Oficinas del Ayuntamiento con objeto de enterarnos cuales son esas subvenciones y esos compromisos *contraidos*, no nos ha sido posible enterarnos, por lo cual nos abstenemos de todo comentario.

El artículo 9.º importa 20.000 pesetas para indemnizacion de terrenos expropiados; en el 10.º figuran 3.500 para gastos de litigios, que si el Ayuntamiento tuviere que seguir un pleito con cada uno de los vecinos que lo censuran no tendría ni para empezar á comprar tinta, por lo cual no nos parece *excesiva* esta cantidad.

Por la subvencion al Pósito para gastos de su administracion y contabilidad 5.000 pesetas (artículo 11.º); para cargo de la contribucion sobre los bienes de Propios 876 (art. 12.º) para la Diputacion provincial 288.099.47 pesetas... ó disparates, porque para lo que falta, que se lleven hasta el sillón del Alcalde á la calle de la Duquesa; para el arrendamiento de pastos con destino al ganado de la feria 50 pesetas; para pago á la Hacienda de un catorce por ciento por la administracion del impuesto de cédulas personales 1.500, y para amortizacion de créditos 160.000, y con esto termina el celeberrimo capítulo 9.º.

En el capítulo 10.º no figura cantidad alguna más que en el artículo 8.º, cual es la de 87.500 pesetas para obras de utilidad pública por realizar, en las cuales debe invertirse el préstamo del Pósito.

Allá veremos si se invierte

En el capítulo 11.º, último del presupuesto de gastos se consignan 462.84 pesetas para devolucion de ingresos indebidos y 10.000 para imprevistos.

También estas 10.000 pesetas nos parecen insuficientes para lo que no

está previsto, pero es el caso que como ya se ha visto, está demás tanta *prevision*, además de que con eso se dá lugar á que ya no se diga que *hombre prevenido vale por ciento*, sino por diez mil.

Si estos Ayuntamientos monárquico-austriacos son más *previsores*...

Y *finis coronat opus*.

Nos resta añadir que ayer no pudo reunirse la Junta municipal por falta de número, pero como suponemos que alguna vez á de reunirse, esperamos que no procederá con ligereza y ántes de aprobar los presupuestos, los examinará con la detencion que se merecen y no hará lo que en términos vulgares se llama en todas partes su buñuelo.

Es necesario practicar lo que sergiere un buen deseo inspirarlo por la razon y la justicia.

### Detalles de la prensa

Hablando de la inmunidad parlamentaria, preguntó *El Liberal* con esa candidez que le distingue:

«Un rey que mate, un rey que robe, un rey que deshonoré á la esposa ó á la hija de cualquier ciudadano, será también por esto irresponsable?»

¿Querrían *El Resumen* y *La Epoca* dar su opinion en el asunto?

*El Resumen* contestó de esta ingeniosa manera:

«Como somos dos los invitados, respetamos la mayor antigüedad y el sexo de *La Epoca*, esperando su respuesta.

—Pase V. primero, señora.»

Pero *La Epoca* se sacude en esta forma:

«Perdónenos *El Resumen*: como no admitimos el supuesto, no podemos contestar á la pregunta que sobre la responsabilidad de los reyes formula *El Liberal* hoy.

Si *El Resumen* piensa de otro modo, dígallo y replique.

Con que pase V. adelante, que *La Epoca* le cede con gusto la palabra, á pesar de su antigüedad y de su sexo.»

De todo esto se saca en claro, que hasta los mismos monárquicos reconocen ya que los reyes no son absolutamente irresponsables; declaracion hermosa que acogemos con fruicion los republicanos, por ser los llamados lógicamente á determinar donde empieza y dónde acaba su irresponsabilidad.

Un jóven de la provincia de Málaga se ha escapado con su suegra, respetable pimpollo de sesenta Eñeros.

No hay para qué maravillarse del hecho. ¿Acaso no se ha ido Martos con la monarquía á quien consideraba poor que á una suegra?

Se trabaja por establecer un jurado de honor para dirimir las cuestiones que puedan suscitarse en la prensa madrileña.

Nosotros creemos que en cuestiones de honor solo puede haber un criterio: el individual.

*La Izquierda Dinástica* publica cada día un artículo con este epígrafe: «bajo el bandolerismo».

Harto sabe el colega que es impensable dentro del régimen actual, pero hay que agradecerle la intención.

Cuarenta mil uniformes tienen los carlistas preparados en la frontera.

Si los hombres que gobiernan cuando ellos tratan de estrenarlos saben cumplir con su deber, no utilizarán ni dos mil.

El Sr. Martos, llamando ayer al Sr. Alcarán de Saugarren, dijo todo lo contrario de lo que quería decir y le resultó «plancha» la amonestación.

Naturalmente.

Se trataba de la Ley Sálica, y al Sr. Martos se le voló el salero.

¡Malasombra!

**De todo un poco.**

**La muerte de un novelista.**

Este escritor notable era Ivan Tourgueneff el cual, aunque oriundo de Rusia, podía ser considerado como parisiense, por haber mucho tiempo que vivía y escribía en la capital de Francia.

Tourgueneff era novelista afiliado a la escuela literaria de Flaubert.

Zola y Daudet le tenían en gran estima, y su fallecimiento sido muy fué llorado en todos los círculos literarios de Francia.

El novelista bajó a la tumba a la edad de sesenta y seis años, víctima de una enfermedad de diagnóstico difícilísimo. El mismo Tourgueneff no sabía explicar su dolencia más que de este modo:

«Bastante, decía, que tengo todo el cuerpo recido en una botina estrecha.

Los médicos afirman que murió de un cáncer en la espina dorsal.

Todos los periódicos de París publicaron sentidas frases sobre este novelista que fué el inventor de una palabra que luego ha sido aceptada por todo el mundo, la palabra *nihilismo*, refiriéndose a las tendencias de los revolucionarios de Rusia.

Julio Claretie, en su ingeniosa crónica de *Le Temps*, dedicó a la memoria de Tourgueneff los párrafos siguientes:

«... Cuando el novelista ruso escribió su obra *Padres e hijos*, en la cual colocaba frente a frente dos generaciones de hombres, no tuvo el ánimo de adular ni a los hijos ni a los padres, y se burlaba lo mismo de los ya envejecidos lectores de Hegel que de los jóvenes discípulos de Schopenhauer.

Al pintar en este libro el carácter del pesimista Bazarof, usó por primera vez, en son de burla, la palabra *nihilista*, que fué aceptada como un nombre de combate por aquellos a quienes se refirió después más severamente en uno de sus últimos libros, titulado *Tierras vírgenes*.

El personaje Bazarof enuncia en la novela este axioma:

«Un buen quince es veinte veces más útil que el mejor de los poetas.

Y cuando le preguntan si le parece que el arte es absolutamente una cosa sin valor alguno, responde con una sonrisa despreciativa:

«¿El arte? ¡No hay más arte que ganar mucho dinero y curar radicalmente los callos!»

Y ése es continúa:

—Hoy por hoy nos parece útil negar... y negamos.

—¿Todo?

—Absolutamente todo.

—¿Y esto es lo que se llama nihilismo?

—Si, señor, nihilismo, replica Bazarof con aire provocativo.

Cuando se publicó este libro, tuvo la suerte de encontrar a uno de los hombres más interesantes de este tiempo, Alejandro Herzen, que vivía lejos de Rusia, no voluntariamente, sino desterrado.

Herzen, cuyos admirables ojos negros parecen iluminar su enérgica fisonomía, no perdonaba a Tourgueneff el haber aplicado a una parte de la juventud rusa el epíteto de *nihilista*.

Y el hombre de acción, juzgaba muy severamente a Tourgueneff, considerándole solamente como un *dilettante* de la literatura.

«Os parece bien, decía que califique a los demás de *nihilistas* un hombre como él que es ateo y no cree en nada?»

Ignoro si cuando el patriota Herzen hablaba de este modo, había ya resumido Tourgueneff sus impresiones respecto de la vida, en el admirable libro impregnado de resignación y abatimiento que se titula *Humo*.

Si *Humo*, esta era la voz suprema y el credo de aquel potente ingenio. Tourgueneff, sin embargo, tenía fe en la libertad; y no se equivocaba la nueva generación rusa al acclamationarle siempre que iba a Rusia.

Su último viaje fué un verdadero triunfo. Los estudiantes de las universidades acudían en corporación a su presencia para saludarle. En cada estación se le tributaban ardientes ovaciones.

Consideraban los jóvenes rusos que si Tourgueneff, como decía Herzen, no había tocado a rebato desde el extranjero, había comprometido el reposo de su juventud, no ya, como dicen, varios periódicos, publicando las *Memorias de un señor ruso*, sino haciendo caurosos elogios de Nicolás Gogol moribundo.

Ciertamente, las *Memorias de un señor ruso* eran merecedoras de llamar la atención de las potencias de Europa acerca de la infeliz vida del ciervo, arrastrando en sus *isbas* una existencia triste, monótona, penosa, mitigada tan sólo con la bebida del *Kwas*.

Alternaban en ese hermoso libro las descripciones de vigorosos paisajes, la evocación de antiguas supersticiones del bosque y de la estepa, y escenas animadas, originales, de un carácter íntimo y penetrante.

La elevada sociedad de las provincias co-decábase con los pobres diablos de las aldeas, y la piedad se apoderaba del alma ante el espectáculo de la silenciosa muerte de aquellos siervos, tendidos en el compartimiento de la estufa, respirando un aire mecánico y asfixiados por el humo.

«Modo de morir de los rusos»—dice Tourgueneff. Y nos muestra un infeliz aldeano quemado en el incendio de una granja. Envuelto en su *toutoup* y con el cuerpo lleno de llagas, el infeliz uueere sin decir una palabra.

Cuando Tourgueneff entra, el moribundo trata de incorporarse.

—Estáte quieto, le dice. Vamos, hermano, ¿cómo te encuentras?

—¡Ya lo veis!

—¿Sufres mucho?

Silencio.

—¿Quieres algo?

Sigue el silencio.

—Un poco de té... vamos quieres un poco de té?

—No.

Se contenta con el *Kwas*.

Ha recibido los sacramentos.

El enfermo espera la muerte.

No aguarda otra cosa.

Este es el ruso.

En diez líneas se comprende la existencia del pobre diablo perdido en las estepas, más que en diez tomos de *viajes*.

El autor de las *Memorias de un señor ruso* tuvo la gloria de contribuir por medio de este libro a la abolición de la servidumbre; pero—lo repetimos—no fué este cuadro de costumbres rusas el que le ocasionó la animadversión de la corte imperial de Rusia.

«En 1852—refiere el príncipe Pedro Dolgoronkof—murió Nicolás Gogol, uno de los más eminentes y más populares escritores de Rusia. Ivan Tourgueneff, literato tan popular por su talento como por su elevación de

sentimientos y su esquisita lealtad de carácter, no pudiendo hacer insertar en los periódicos de San Petersburgo un artículo sobre Gogol, le envió al *Diario de Moscú*, donde se publicó.

El emperador Nicolás hizo detener al popular escritor, lo tuvo preso durante un mes, y finalmente lo desterró.

El padre del actual emperador puso término al destierro.

Pero Tourgueneff, que al salir de Rusia había encontrado una agradable y franca hospitalidad en Francia, siguió viviendo en París—salvo pequeñas temporadas—hasta su muerte.

**Detalles de la localidad.**

Segun parece el Alcaide interino de la cárcel alta, Sr. Puertas, ha dictado un reglamento para el régimen interior del establecimiento, y nos añaden que tanto en limpieza como en cuanto al arresto judicial se refiere reina el mayor orden, gracias al celo del mencionado Sr. Puertas y del ayudante interino Sr. Gimenez Hernandez.

En la cárcel baja nos dicen que sucede lo propio, y que lo relatado por LA PUBLICIDAD en un número anterior, ocurrió solo el día a que nos referimos al ocuparnos de la queja de los presos.

Nos alegraremos que así sea.

El señor Gobernador civil ha emprendido con el mayor celo una campaña a favor de los maestros de escuela, con objeto de que perciban los atrasos que por los Ayuntamientos de la provincia se les adeudan.

LA PUBLICIDAD aplaude en esta ocasión el buen deseo del Sr. Alonso Castrillo, pues nunca negará sus plácemes a quien lo merezca.

Hemos recibido algunas quejas referidas a la organización del servicio que está obligado a prestar el cuerpo de Orden público, y se nos dice además que la inmensa mayoría de los individuos que lo constituyen son ordenanzas en vez de agentes.

Si esto es cierto, no deja de ser tambien un abuso, pues el Estado paga para que se sirva a los españoles en general y no a una persona determinada con detrimento de la seguridad pública.

Ellos son pocos; distraídos de su deber; y mal organizados *más menos*: ninguno.

Hoy es 18 de Junio, es decir, que faltan seis días para el Corpus, y por persona que acaba de llegar de Córdoba, Málaga, Sevilla y Cádiz sabemos que en estas poblaciones no se conocen los programas de las próximas fiestas, lo que demuestra que el Ayuntamiento no se ha ocupado en proeurar lo posible para que afluyan a esta ciudad, el mayor número de forasteros, lo cual no se consigue si nadie se entera de los festejos que se preparan.

Para ocupar las canongías vacantes en la Colegiata del Sacro Monte fueron elegidos ayer los Sres. D. Antonio Montes Sanchez, D. Andrés Manjon y Manjon, D. Hilario García Quintero, D. Francisco Sanchez y Sanchez y D. Nicolás Sanchez-Diezma y Pachiller.

Solamente el último de estos señores ha estado de colegial en aquel Seminario.

Los artistas que traten de exhibir sus obras en la exposicion extraordinaria que celebrará el Centro Artístico, durante las próximas festividades podrán presentarlas en el local de dicha sociedad, Plaza Nueva, número 20, hasta el día 20 del corriente mes, de once a tres de la tarde.

Ha fallecido en Montegicár la profesora de primera enseñanza de dicho pueblo doña Francisca García Leon.

La casa editorial de Barcelona que publica *La Bordenora*, acaba de publicar el cuaderno tercero del album con el título de *La Abeja*, que es un suplemento de aquel periódico de labores para señora.

En la mañana de ayer salió con gran solemnidad, de la parroquia del Sagrario, la procesion del Santo Viático, para los enfermos impedidos de la misma. Las calles del tránsito, estaban adornadas con colgaduras y lujosos altares. Además de la música de capi-

lla, asistió la Charanga del Batallón Cazadores de Cuba y un piquete de infantería.

La Junta de Damas para la Rifa a favor de Beneficencia, ha recibido los regalos siguientes:

Doña Josefa Coca y Plana de Coca: dos jarrones de cristal celeste.

Doña Isabel Contreras viuda de Calvache: un porta copas con seis de estas.

Regimiento infantería de la Antillas: un gran album terciopelo en atril de níquel y un neceser de costura tambien de terciopelo.

Don Antonio Mesa Buenhome: dos jarrones de China.

Doña Isabel Sanchez Yago: dos imágenes de San José y la Virgen de Biscuí.

La Depositaria, *A. Escay de Andaya*.

Al pretender ayer un Redactor de *La Publicidad* a tomar nota de los ingresos obtenidos en la Delegación de Hacienda el día anterior se le dijo «que habia orden de no darle noticia alguna» lo cual es incomprensible puesto que en el negociado correspondiente le habian ya facilitado los pagos satisfechos.

Suponemos que esa orden se revocará y no volveremos a carecer de las noticias que referentes a la Hacienda puedan interesar a nuestros apreciables lectores.

En el tren correo de esta madrugada ha salido para Jerez la Compañía de Zarzuela que ha actuado en el Teatro Principal.

El maestro Bauza se queda en Granada con objeto de dirigir los conciertos de la Exposicion de Floricultura, segun está anunciado.

Ya se conoce la proximidad de las fiestas del Corpus, pues son bastantes las familias llegadas recientemente a Granada de otras provincias, y sabemos de otros muchos señores forasteros que se preparan a venir muy en breve.

Tambien en las fondas de la Alhambra se hospedan un buen número de extranjeros que permanecerán en Granada hasta la terminacion de la feria.

Muy en breve llegará a Granada el Sr. D. Manuel Garcia de Villosusa, en cuyo poder obran los estudios de canalizacion para dotar a esta capital de aguas potables.

Los proyectos del Sr. Villosusa serán sometidos muy pronto a la consideracion del Municipio con objeto de que puedan plantearse en el más breve término.

Oportunamente y con la extension que se merece nos ocuparemos de este asunto.

Se nos asegura que en algunos tribunales de esta Universidad, se han cerrado ya las actas de exámenes, y como suponemos que los alumnos tienen derecho a ser examinados hasta las 12 de la noche del día 30 de Junio, sería conveniente que el Sr. Rector, averiguase lo que en esto haya de cierto.

Los vecinos de la calle de Jaudenes, nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde, sobre el mal estado en que se encuentra el pavimento de la misma.

Hoy a las doce jurará ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, nuestro querido amigo, el joven letrado D. Manuel Martín Vazquez.

En el tren correo de ayer salió para Málaga D. Basilio García, notario de dicha capital.

Ha sido nombrado Registrador interino de esta capital, el estudioso joven D. Julio Calvo-Flores Liñan.

Llamamos la atención sobre el mal estado en que se encuentra el arroyo de riego del callejon del Trenzado, pues a más de hallarse al descubiertó, arrojan a él multitud de animales muertos que entrando en estado de putrefacción perjudican notablemente la salud pública.

Lo mismo decimos del callejon de las Vacas que está en iguales ó peores condiciones.

Se ha terminado la formacion del amillaramiento, en Gualchos, Motril y Freile.

El Juzgado del Sagrario cita y emplaza a los procesados Diego Herrera, Diego Fernandez y otros.

Se nos dice que todavía se le adeudan a los practicantes del Hospital de San Juan de Dios, las dietas devengadas durante el cólera. Ya nos ocuparemos detalladamente de este asunto.

Se ha señalado el día 21 por la Comisión provincial, para reconocer algunos quintos de cupo de Granada que estaban sufriendo observación.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Mecina que se solicitará dentro de 30 días.

El día 25 se celebrará en Otívar, la subasta de los artículos de consumo.

Durante las últimas veinticuatro horas, no ha ocurrido en ninguno de los distritos de la población, incidente desagradable.

Ayer tomó posesión de la plaza de practicante del hospital de San Juan de Dios el alumno de la Facultad de Medicina don Rafael Peco Blanco.

En la sesión celebrada ayer por la comisión Provincial se aprobaron algunos expedientes de quintas.

Se concedió ingreso en el Hospicio á Eduardo López y Rogelio Fernandez. También se acordó ingreso en la sala de Lazaros de San Juan de Dios, á Felix Ruiz, de Salobreña.

Ultimamente se acordó pagar de imprevistos el premio que la Diputación dá á la sociedad el Tiro de Pichon.

Por el dispensario Municipal se socorrieron ayer 6 enfermos.

Anteayer fallecieron en esta capital, tres párvulos.

Don Francisco García Fernandez ha presentado una solicitud al Ayuntamiento para que se le conceda el servicio de limpieza, en lo referente á los animales muertos, comprometiéndose á llevarlo á cabo con toda la exactitud, con tal que se le adjudique por espacio de ocho ó diez años, y reservándose el derecho de utilizar las pieles y sebos de los mismos. El Alcalde ha dispuesto que pase la solicitud á informe del Centro de Salubridad.

Por dicho Centro de Salubridad se ha expedido un certificado para el ingreso de un anciano, en el Hospicio.

Para ayer estaba convocada la Junta de Asociados en el Ayuntamiento, con objeto de proceder á la aprobación de los presupuestos. La sesión no pudo celebrarse por falta de número, pues solo asistieron: el señor Alcalde, el Sr. Fernandez Tejero, y el señor Martin Adame, individuos del Ayuntamiento y D. José Pastor, de la Junta Municipal.

Excitemos el celo de los señores de la Junta, para que asistan puntualmente á las sesiones.

A continuación insertamos la lista de los premios mayores de la lotería nacional, el primero de los cuales ha tocado á Granada:

Núm.	Ptas.	Primera serie.	Segunda serie.
22042	80000	Jerez de la F.	<b>Granada.</b>
16440	40000	Barcelona.	Estella.
26481	20000	San Gervasio.	Campos de C.
7106	10000	Zamora.	San Sebastian.
6336	2500	Mahon.	Barcelona.
25442	2500	Madrid.	Valladolid.
6814	2500	Vich.	Madrid.
3740	2500	Puerto Llano.	Idem.
14918	2500	Sevilla.	Idem.
301	2500	Barcelona.	San Fernando.
14136	2500	Cádiz.	Madrid.
23421	2500	Madrid.	Coruña.
12786	2500	Castellon P.	Madrid.
4893	2500	Carabanchel.	Madrid.
24117	2500	Madrid.	Idem.
18343	2500	Idem.	Barcelona.
2320	2500	Idem.	Vergara.
6138	2500	Barcelona.	Segovia.
21285	2500	Madrid.	Orihuea.
5710	2500	Vicálvaro.	Coruña.

Anoche en el paseo de la Carrera tropezó el coche de D. Javier Castillo con una de las amarras que atrintran el arco que se construye á la entrada de, dicho paseo, rompiéndose la lanza del vehículo y no ocurriendo nada lamentable merced á unos hombres que sujetaron los caballos.

En el coche iban la señora esposa del señor Castillo y una de sus hijas que llevaron el susto consiguiente.

En la *Institucion Jenneria*, centro de vacunación establecido en la Carrera de Genil, números 31, 33 y 35 (piso bajo) se han variado las horas de vacunar, siendo estas desde el lunes 21 del corriente de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

Esta noche no hay función en el Tea-

tro Isabel la Católica con objeto de ensayar la pantomima titulada *Pongo ó el mono travieso* que se representó 30 noches consecutivas por la Compañía anglo-americana en el Teatro Folies Bergeré de París.

El domingo por la tarde habrá una gran función para que puedan disfrutar de estos espectáculos todas las clases de la sociedad.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el brigadier D. Santos Perez y Ruiz quede á las órdenes del Capitán general de Granada, interin se le confiere destino.

A las tres de la madrugada de hoy, unos jóvenes, *decontamante vestidos* y quizás *apitmadax* promovieron un fuerte escándalo por intentar penetrar á la fuerza en una casa de la calle de Varela.

Hubo palos, botetadas y por último una *enserrona* en el arresto para los mencionados jóvenes.

El sereno del distrito se portó muy valientemente.

### Detalles del correo.

#### Actividad de los carlistas.

En estos momentos en que los ministeriales carecían con tanto empeño noticias alarmantes de orden público, contra lo que acontece siempre que la discreción es norma de conducta de los gobiernos, creemos tiene interés lo que anoche oímos á uno de los más caracterizados tradicionalistas, quizá el que hoy pone en mayor grado la confianza del exterior.

—Por nuestra parte, decía, no provocaremos ningún movimiento porque le conceptuamos inoportuno. Si la gente se precipita, onos porque de buena fe piensan que ha llegado el momento, y otros porque necesitan de las aventuras de la guerra para vivir, perjudicarían nuestros intereses.

En plazo breve nos convocará D. Carlos á los más significados á una junta que deberá celebrarse, tal vez en Bruselas, con objeto de definir nuestra actitud en cuanto al procedimiento.

No puedo adelantar el resultado de esa conferencia, si como estoy seguro se celebre, pero sí puedo decir que habrá voces enérgicas en favor de la paz por ahora hasta que se presente la necesaria oportunidad, pero sin perder de vista la más concienzuda organización, cuyos trabajos serán en nosotros constantes.

No dejan de ser tranquilizadoras estas revelaciones, pero bien pueden obedecer á un previo estudio, y por lo tanto, teniendo esto presente, así como el interés que demuestran en la organización no debe el gobierno descuidar la vigilancia más activa para impedir esos trabajos, evitando una peligrosa sorpresa de los enemigos de la libertad y de la patria.

#### La Discusion del Mensaje.

Hasta hoy no empezará en el Congreso la discusión del Mensaje.

Se ignora todavía por donde dará principio, pero se cree que será por la enmienda del Sr. Montero sobre asuntos de Ultramar, á la que seguirá la del Sr. Rodriguez S. Pedro.

Respecto de los turnos, solo se sabe que concurrirán dos, los Sres. Azeárate y Puga, y hablarán para alusiones los Sres. Romero Robledo, Salmerón, Lopez Dominguez, La brá y Castelar.

En el próximo Consejo de ministros acordará el gobierno la forma en que se ha de repartir el trabajo para contestar á los oradores de la oposicion.

El debate durará todo lo que falta de mes.

#### La ley de Sargentos.

Algunos diputados de la mayoría se muestrian dispuestos á consultar al Sr. Sagasta sobre si no consideraria inconveniente la presentación al Congreso de una proposicion encaminada, ya que no á derogar, á reformar, al menos, la ley de sargentos.

Ignoramos si realizarán su propósito, pero lo que sí sabemos es que la mencionada inconstitucional y absurda ley sigue tropezando en la práctica con dificultades de caracter insuperable en muchas ocasiones, y que además de producir perturbaciones, inmensas á la administracion no satisface ni al elemento militar ni al civil.

Para el primero, los plazos señalados son tan perentorios y la dificultad de que aparecen en la *Gaceta* las vacantes tan grande, que no encontraría medio de conciliar con su deber ese obstáculo material de puro trámite.

Para el servicio administrativo la ley se convierte en perjuicio incalculable por la remocion constante de empleados, sustituidos muchas veces por personas que no tienen la mas mínima nocion de sus nuevos deberes.

El partido constitucional combatió la ley de sargentos, y uno de sus órganos mas autorizados — *El Correo* — lo calificó de mala.

Veremos ahora si el gobierno y la prensa fusionista opinan como opinaban cuando eran oposicion, y si deciden á modificar esa ley de excepción á todas luces insostenible.

#### Una ciudad quemada.

Telegramas recibidos en Madrid ayer, dan detalles sobre el terrible incendio que ha destruido casi por completo la ciudad de Vancouver (Colombia inglesa).

Se tiene ya noticia de que el número de casas quemadas pasa de 500.

Los muertos y los heridos son muchísimos.

El incendio, segun parece, tuvo su origen de una manera casual en una casa, propagándose por efecto del viento con muchísima rapidez al resto de la ciudad.

### Detalles parlamentarios

#### Senado.

El señor ministro de Fomento fué ayer á la Alta Cámara para dar explicaciones sobre las bases de la Sociedad «Securitas», defensora de los viajeros por ferrocarriles; pero en cuanto el Sr. Marqués de Villamejor le vió en el banco azul, se levantó y dijo:

—Tengo que dirigir una interpelacion al señor ministro de Fomento sobre la resistencia que ponen los gobernadores al cumplimiento de las órdenes de Fomento, aunque mis observaciones se refieren tambien al señor ministro de la Gobernacion.

A este escopetazo del señor marqués de Villamejor, contestó el Sr. Montero Rios:

—No tengo inconveniente en contestar en el acto la interpelacion del señor marqués de Villamejor; pero puesto que S. S. quiere que esté presente el señor ministro de la Gobernacion, me parece que debe aplazarse hasta mañana.

Solo despues de esto, pudo explicar el señor ministro lo que era la Compañía «Securitas». Hé aquí sus explicaciones:

La «Securitas» es una Compañía legalmente constituida, y consultó á la Direccion de Obras públicas si podia fijar en los billetes de ferrocarriles el sello de la Compañía que garantizaba el seguro aunque dejando siempre libre al viajero para que se suscribiera ó rechazara su seguro.

Luego llegó á conocimiento de la Direccion de una de las Compañías de ferrocarriles vendia sus billetes con los títulos de la «Securitas» adheridos, cobrando su importe, y la Direccion puso el hecho en conocimiento del ministerio prohibió la adherencia del billete de la «Securitas» al de los ferrocarriles para evitar abusos.

Desde hace algunos dias, pues, no hay Compañía que esté autorizada para imponer póliza que en ninguna clase en los billetes de los viajeros; aunque en todo caso, la «Securitas» puede explotar su institucion en las Aduanas ó en las inmediaciones de los ferrocarriles, pero no de manera que pudiera traducirse por una coaccion en el ánimo de los viajeros.

Despues se entró en la orden del dia, juraron algunos senadores, se admitió á otros al ejercicio de dicho cargo, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Para la próxima se avisará domicilio.

#### Congreso.

Se abre la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Juran los Sres. Garcia del Castillo y Dominguez Alfonso.

El Sr. Villalba Hervás, «comprometé por su honor.»

Varios señores diputados formulan preguntas.

El Sr. Nieto defiende una proposicion para construir una carretera en la Mancha.

Jura el diputado Sr. Sánchez Mira.

El Sr. Fernandez Soria anuncia una interpelacion al ministro de la Guerra.

Pregunta el Sr. Vizconde de Campo-Grande que opinion tiene el Gobierno respecto á la supresion de la base 5.ª y convocatoria de la Comision que habia de informar acerca del estado de la industria antes de 1887.

Contesta, el ministro de Hacienda que si se aprueba el *modus vivendi*, queda derogada la base 5.ª.

El Sr. Iranzo pide que se conceda á Valencia el título de «Muy benéfica.»

El ministro de la Gobernacion, que habla con el baston en la mano, como si estuviera

dispuesto á emprenderla á palos con los diputados, dice que á Zaragoza se le ha concedido aquel título, porque ningún zaragozano ha aceptado recompensas ni condecoraciones.

Una verdadera lluvia de preguntas cae despues sobre el ministro de Hacienda.

El público de las tribunas se impacienta porque no ve al Sr. Romero Robledo en sus sitio, temiendo que no haya debate sobre las prerogativas del Congreso.

El Sr. Romero Robledo está en el despacho del presidente de la Cámara desde las dos de la tarde, con los Sres. Sagasta y Moret.

El Sr. Rodriguez San Pedro distrae la atencion del Congreso con una pregunta sobre la atencion de los arrozces, dando á la pregunta tal extension, que el presidente le interrumpe varias veces.

El Sr. C. macho se levanta muy incomodado y le dice al Sr. Rodriguez San Pedro, que si entiende que el ministro de Hacienda se ha extralimitado en la cuestion referida, debe presentar un voto de censura.

Se entra en la orden del dia, procediéndose á la votacion de los individuos del tribunal de actas graves.

Verificado el escrutinio, dice el presidente que mañana se verá cuáles son los seis candidatos que han obtenido mayor número de votos, y los tres que han alcanzado el menor número.

Despues manifiesta que se ha presentado una proposicion importante (la del Sr. Romero), pero como no puede plantearse ningún debate mientras no se haya contestado al discurso de la Corona, un secretario preguntará á la Cámara si se procede á leer la referida proposicion.

Se levanta el Sr. Romero Robledo y dice que no hay necesidad de someter la cuestion á la Cámara, sino que la resuelva el presidente per sí, con cuyo fallo se conformará.

El presidente ordena, sin embargo, que se haga la pregunta al Congreso.

La Cámara acuerda que no se lea la proposicion.

Sube luego á la tribuna el Sr. Ramos Calderon, y lee la contestacion del Mensaje del Trono.

### Detalles del telegrafo.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Madrid 17—10'45 noche.

**Wiega el Gobierno que el orden público se haya alterado, pero no cesan los rumores de agitacion en los elementos carlistas del Norte de España.**

**Se da grandísima importancia al consejo celebrado por los ministros.**

**En la república de Chile se ha acordado suprimir la fiesta que era costumbre celebrar en conmemoracion de la batalla del Callao.**

**Definitivamente será muy breve la discusion del Mensaje, con objeto de que los presupuestos puedan aprobarse en el presente mes.**

**Gran animacion en el Congreso.**

HUERTAS LOZANO.

### Detalles religiosos.

Santos de hoy, San Marcelino.

Jubileo de las cuarenta horas en la Iglesia de la Magdalena.

## ANUNCIOS.

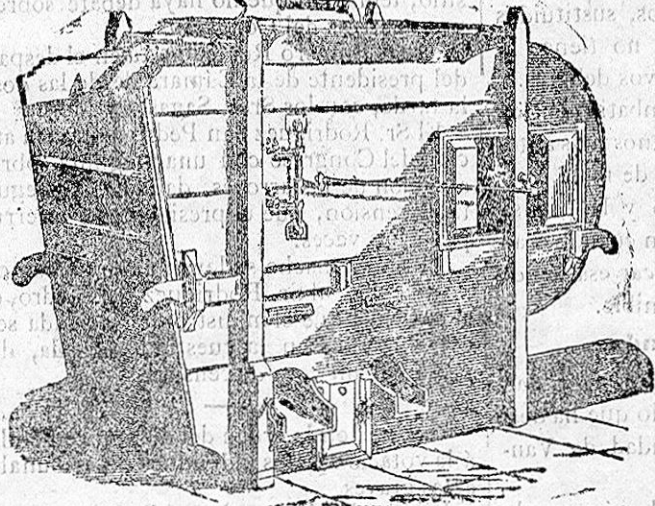
EL TALLER de cerrajería de Francisco Martos se ha trasladado de la calle de Leche-ros: á la plaza de San Agustin, núm. 13.—Eri este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camas y se hacen nueva, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

BARATO. Los numerosos y esquisitos generos existentes en el antiguo establecimiento de don Saturnino Sanz, Zacatin, 2, se realizan por LIQUIDACION FINAL á precios mucho más baratos que los de ningún otro establecimiento. El público en general, y especialmente el bello sexo encontrarán en este VERDADERO BARATO cuanto necesiten, lo mismo de verano, que de entretuerto é invierno, todo de las mejores calidades, como procedente de las principales fabricas nacionales y extranjeras: Zacatin, 2, casa de don Saturnino Sanz.

TALLER de tapicería, ebanistería y talla, de Vicente Pareja Morales, Progreso, 6, Granada.—En este establecimiento se construyen y restauran toda clase de muebles, con la perfeccion y economía que tiene acreditado su dueño. Progreso, 6, Granada.

**JOSÉ PIMENTEL ALONSO**  
**MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL**  
 OFICINAS: CONCEPCIÓN, 30.

EXPOSICION PERMANENTE



PLAZA DE LA MARIANA, 9.

**Aventadoras.---Ahechadoras.**

Precios, desde 80 á 1.000 pesetas.—Se proporciona toda clase de máquinas.

**UNA EXPOSICION MAS**  
**UN TRIUNFO MAS**

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

**MEDALLA DE ORO**  
 SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

**Á PESETAS 2'50 SEMANALES**  
**MAQUINAS SINGER PARA COSER,**  
 se encuentran en GRANADA únicamente en  
**40-ZACATIN-40**

Salon de Peluqueria, á cargo de José Sampedro  
 PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

**NO MAS NODRIZAS**  
**HARINA LACTEADA NESTLE**  
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
 Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composicion, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogia más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, del niño al destete.  
 Se expenden en las principales farmacias, droguerías y almacenes de alimentos.—El representante para toda España, Don J. H. d. A. J. Pérez.

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTURA Y DE INSDORIA MACEL  
**o directorio de 400.000 señas.**  
 DE ESPAÑA, ULTRAMAR ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL.

**BAILLY-BAILLIERE**

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

1886.

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos—Evita pérdida de tiempo.—Tesoró para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la librería de Don Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 10, MADRID, y en las principales librerías de España.

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfeccion, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar. No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

**LA ESMERALDA**

ALMACEN DE CALZADO DE JOSÉ PEREZ

El dueño de este establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general, un surtido excelente en calzado de todas clases y formas, construido con arreglo á los últimos adelantos.—Especialidad en encargos á la medida.—Precios módicos.

Mendez Nuñez, 30.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**

DEL **DR. DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor, Farmacia globo Tetuan, 20, y en las principales farmacias.—Precio de cada Frasco, 24 rs.

**Carruajes de Alquiler**

DE JUAN PEREZ MARTOS.

Recogidas, 11.

En este establecimiento encontrará el público carruajes de cuantas clases pueda desear, con libreas ó sin ellas; tanto para la capital como para viajes á todos puntos.—Los mismos se hallarán de parada en la Placeta de las Pasiegas, frente á la puerta de la Catedral.

**Eduvigis Fernandez**

MODISTA, se ha trasladado de la calle de Guenca, 11, á la de Mosones, núm. 26. 2.º, 2, donde ofrece á las señoras su taller de confección, tanto en trajes de todas clases como en ropa blanca, contando con distinguidas oficiales.—Los últimos adelantos y sus precios económicos harán que sigan favoreciéndola las señoras que por primera vez utilicen sus servicios.

Se alquila una cochera con cuadra. En la calle de San Juan de Dios, 29 darán razón.

**Los Andorranos en Granada.**

A la gran quiebra de los señores Ducros, Belloc y Compañía. Granadinos: aprovecha esta gran liquidacion, que la casa tiene el honor de ofrecer á sus nuevos clientes.—Ducros, Belloc y Compañía.

**Precios economicos.**

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.

**INCUBADORAS ROULLER ARNOULT**

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaria. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigoleit. Máquinas para todas las industrias.—

M. CHEULET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

**PRECIO**

**40 PESETAS.**

**Nueva Máquina Americana**

**PARA LAVAR LA ROPA BLANCA**

Garantía, 5 años.

ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORNILLO

s. r.

SE LAVA en una hora, con media libra de jabon 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMIA. CELERIDAD. EXPEDICION franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á Richard Schneider, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaille, Paris. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó redonda.

**BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS**

SASTRERIA Y TEJIDOS

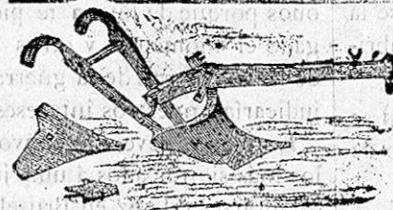
**ANGEL SEBASTIAN**

Bibarramb'e, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de generos de todas clases, ofrece al público en general la

**SASTRERIA ELEGANTE**

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfeccion y economia.



**Parsons y Graepel**

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Montera, 16, ante 9  
 Depósito: Claudio Coello 45, MADRID—Arados y demas máquinas. Catálogos gratis y francos.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion Internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

**El único gran diploma de honor**

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha coneguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, agenciado á los experimentos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico» que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonatos «ferroso y manganoso» agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen los aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecho donde se dan datos y explicaciones.

**GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS**

**ANTONIO ALUAMA**

Premiada en la Exposicion de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros economicos, que apesar de sus bajosprecios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

**PRECIO FIJO.**

Fábrica, Zacatin, 79.-GRANADA.-Tienda, Zacatin, 44.

**FUMADORES.**

No comprar boquillas sin antes ver el gran surtido que hay en la calle de Reyes Católicos, núm. 3.